I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 810 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Jorge Augusto Bobadilla Matias
3. C.C o Nit	86070877

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/03/2023
Fecha de inicio :	15/03/2023
Fecha de terminación:	14/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	19.780.000
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	19.780.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 0	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 0	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 2.637.333	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 4.945.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$17.472.333
11. Saldo a Pagar	$2.307.667
12. Valor Total Pagado	$19.780.000
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes.	Se describe las actividades, y los logros alcanzados durante la vigencia del presente contrato: Desde la Orientación Productiva, para el mes de marzo se trabajó en la formulación y radicación de (5) proyectos productivos individuales, dando cumplimiento a la meta trazada por el grupo de sostenibilidad económica, por otro lado, se trabaja en la proyección del indicador de presentación para los siguientes meses, con el fin de dar respuesta oportuna a las metas trazadas para el 2023. Para el mes de abril se trabajó en la formulación y radicación de (5) proyectos productivos individuales, dando cumplimiento a la meta trazada por el GSE, por otro lado se trabajó en la proyección del indicador de presentación para los siguientes meses, esto con el fin de dar alcance oportuno a las metas trazadas para el (2023); importante resaltar que en respuesta a la solicitud de ajustes el Grupo de Sostenibilidad Económica, asintió para esta vigencia la radicación de (40) proyectos, de los cuales (38) pertenecen a (PRE) Proyectos de Reincorporación Económica y (2) de vivienda; por otro lado se radica un PPI de línea base (2022) y se avanzó en el ajuste de (4) para radicar en el mes de mayo. Para el mes de abril se dio alcance significativo a la gestión de las (AEBIE) Actas de Entrega de Bienes e Insumos pendientes de formalizar, así como también

	en la articulación con los profesionales facilitadores en la entrega de los proyectos desembolsados en el mes de abril. Frente a los seguimientos tanto de proyectos productivos individuales y colectivos se realizan las respectivas gestiones con el fin de cumplir con el indicador, para esto, se comparte la base de seguimientos en retraso a los profesionales facilitadores, para que realicen la aplicación del instrumento. Desde la Orientación Productiva, para el mes de mayo se trabajó en la formulación y radicación de (5) proyectos productivos individuales, dando cumplimiento a la meta trazada por el GSE, por otro lado se trabajó en la proyección del indicador de presentación para los siguientes meses, esto con el fin de dar alcance oportuno a las metas trazadas para el (2023); importante resaltar que en respuesta a la solicitud de ajustes el Grupo de Sostenibilidad Económica, asintió para esta vigencia la radicación de (40) proyectos, de los cuales (38) pertenecen a (PRE) Proyectos de Reincorporación Económica y (2) de vivienda; por otro lado se radica un PPI de línea base (2022). En mayo se dio alcance significativo a la gestión de las (AEBIE) Actas de Entrega de Bienes e Insumos pendientes de formalizar, así como también en la articulación con los profesionales facilitadores en la entrega de los proyectos desembolsados en el mes de abril. Frente a los seguimientos tanto de proyectos productivos individuales y colectivos se realizan las respectivas gestiones con el fin de cumplir con el indicador, para esto, se comparte la base de seguimientos en retraso a los profesionales facilitadores, para que realicen la aplicación del instrumento. en junio se trabajó en la formulación y radicación de (5) proyectos productivos

	individuales, dando cumplimiento a la meta trazada por el GSE, por otro lado se trabajó en la proyección del indicador de presentación para los siguientes meses, esto con el fin de dar alcance oportuno a las metas trazadas para el (2023); importante resaltar que en respuesta a la solicitud de ajustes el Grupo de Sostenibilidad Económica, asintió para esta vigencia la radicación de (40) proyectos, de los cuales (38) pertenecen a (PRE) Proyectos de Reincorporación Económica y (2) de vivienda; por otro lado se radica un PPI de línea base (2022). Para el mes de junio se dio alcance al ajuste de (5) proyectos, liderados por (6) participantes, frente a los seguimientos tanto de proyectos productivos individuales y colectivos se realizan las respectivas gestiones con el fin de cumplir con el indicador, para esto, se comparte la base de seguimientos en retraso a los profesionales facilitadores, para que realicen la aplicación del instrumento. Para terminar en julio se avanza en la gestión de (5) PPI, los cuales se radicarán en el presente mes, así como también (2) proyectos de línea base.
Actividad No 2. Realizar el seguimiento a la mplementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o a ARN respectivamente.	Frente a los seguimientos tanto de proyectos productivos individuales y colectivos se realizan las respectivas gestiones con el fin de cumplir con el indicador, para esto, se comparte la base de seguimientos en retraso a los profesionales facilitadores, para que realicen la aplicación del instrumento. Se integró la comisión que desde nivel central (GSE), y PNUD, realizó la visita a los (4) proyectos productivos colectivos, y a los (14) PPI e iniciativas que desarrollan su actividad económica en el AETCR La Guajira, en Mesetas Meta, los cuales, serán sujetos de traslado de acuerdo a los compromisos establecidos entre el Gobierno Nacional y el CNR, en este orden se realiza el levantamiento por mi parte de la información de los colectivos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	COAGRANCC y COOMULDG, donde se consolida la información de los semovientes que para el caso del primero es de (293) entre hembras en ordeño, en proceso de sincronización para inseminación artificial, novillas, terneros, terneras y (4) toros; así mismo del mobiliario y de las necesidades que actualmente tiene el proyecto en el predio transitorio donde se encuentra, y las recomendaciones con el fin de que no se genere una emergencia sanitaria en los animales. Así mismo se realiza la misma actividad con el segundo colectivo, donde de manera clara se evidencia una adecuada organización, en lo administrativo, técnico, comercial y financiero; adicionalmente el inventario de activos productivos (semovientes) que en la actualidad suman (226) se encuentran en perfectas condiciones; pero tras la decisión del traslado se les recomienda a los lideres del proyecto concertar con el propietario del inmueble, la forma de cómo se cubrirá el valor de las mejoras que son significativas, y que sólo en la construcción del establo se invirtieron más de ($ 200.000.000) de pesos, sin contar con la líneas hidráulicas y el pago por la acometida al acueducto veredal, sumado a la división de potreros separados con un sistema eléctrico, adecuación con agregados del camino principal que comunica la finca con las praderas y el establo, y por último el banco de forrajes mixto. Para el Mes de mayo se generan las siguientes recomendaciones para la reactivación de los proyectos de ganadería en el nuevo predio, el cual debe contar con pasturas adecuadas, que permitan soportar la carga animal (se debe realizar aforo), esta actividad debe identificar, el peso promedio de material vegetal por metro cuadrado, así como también, éste debe contar o implementar un banco de forrajes mixto de mínimo(4) hectáreas, un sistema hidráulico que permita el suministro de

	agua en los potreros del predio, un establo en buenas condiciones donde se pueda realizar las diferentes rutinas de campo (ordeño, marcado, vacunación, inseminación, tratamiento de animales enfermos, conteo de inventarios, entre otros), una bodega con capacidad de almacenamiento para sales, melazas, suplementos, medicina veterinaria ,y por ultimo y no menos importante contar con linderos y divisiones de potreros en perfectas condiciones, con el fin de no generar contratiempos en la rotación de los animales, además evitar daños a terceros; ahora esta extensión se planifica también de acuerdo a la curva de crecimiento en el inventario de los semovientes para los próximos años. De manera clara se evidencia una adecuada organización, en lo administrativo, técnico, comercial y financiero; adicionalmente el inventario de activos productivos (semovientes) que en la actualidad suman (226) se encuentran en perfectas condiciones; pero tras la decisión del traslado se les recomienda a los lideres del proyecto concertar con el propietario del inmueble, la forma de cómo se cubrirá el valor de las mejoras que son significativas, y que sólo en la construcción del establo se invirtieron más de ($ 200.000.000) de pesos, sin contar con la líneas hidráulicas y el pago por la acometida al acueducto veredal, sumado a la división de potreros separados con un sistema eléctrico, adecuación con agregados del camino principal que comunica la finca con las praderas y el establo, y por último el banco de forrajes mixto. Para las iniciativas pecuarias, específicamente la Piscícola, se debe tener la certeza que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para esa zona permita el desarrollo de la actividad y con COOMACARENA, que se puede solicitar el permiso de concesión de aguas; además de contemplar la inversión en la elaboración de los estanques en tierra,

	bodega para el almacenamiento de concentrados, medicina, EPP, una zona para el sacrificio el cual también debe de contar con el permiso de la corporación autónoma, instalación hidráulica, drenajes, tanques de oxidación, planta eléctrica, motobombas, mallas para pesca, entre otros requerimientos. La estrategia de reactivación de los proyectos de transformación, comercio y de servicios deberá estar alineada y enfocada al target de mercado, esto con el fin de poder determinar la viabilidad, operativa, comercial, financiera, y de talento humano de cada iniciativa, de lo contrario no se podrá garantizar las etapas de supervivencia, rentabilidad y crecimiento en los proyectos. Se solicita desde el GT Meta y Orinoquia se solicita a nivel central y a PNUD, comenzar con la asistencia técnica al colectivo que fue aprobado en el mes de abril, y cuyo objeto es el mejoramiento genético para la cooperativa COOAGRANCC.
Actividad No 3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Frente a las alertas que se han generado en el AETCR La Guajira, desde el GT, se han gestionado y dado respuesta a unas necesidades específicas, como le consecución de (20) toneladas de silo para la suplementación de las (286) cabezas de ganado para el proyecto COAGRANCC; información de las entidades territoriales que pueden apoyar el proceso de traslados de los colectivos e iniciativas productivas. Frente a las alertas que se han generado desde el proyecto colectivo de COAGRANCC, desde el GT para el mes de abril se gestionó ante AGROSAVIA (5,5) toneladas de ensilaje, como apoyo a la suplementación alimenticia del inventario de (293) cabezas de ganado, en este orden desde la Orientación Productiva se acompaña la logística del cargue del material en la sede del centro de investigación, el día (21) de marzo y el

	seguimiento hasta el descargue en la finca destino. Se genera un plan de alimentación y suplementación animal para (7) días, contemplando la posibilidad de que el lote de ganado se mueva después de este tiempo, cabe resaltar que este estuvo compuesto por (11,5) toneladas de ensilaje, (11) bultos de concentrado para vacas en lactancia, 3 bultos de proteínas de brujas, (4) bultos de maleza y (3) bultos de sal al (8%). Se gestiona la reunión entre las formas Asociativas y la Central Solidaria, con el fin de que esta última, socializara las políticas que desde el gobierno nacional se tienen para fortalecer las economías solidarias.
Actividad No 4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019	Para el presente mes, se consolidó la base de Proyectos Productivos Individuales que estarán en la presente vigencia en el proceso de AT, por parte del operador ASOPROACOL, y que para este año serán fortalecidas (85) unidades productivas ubicadas en el Grupo Territorial; además se articula con la entidad para que en territorio los profesionales facilitadores apoyen las visitas a los PPI. Se realiza reunión virtual con la Coordinadora de ASOPROACOL Jesica Cruz y el equipo de trabajo del GT Meta y Orinoquía, con el fin de dar alcance a lo establecido en el procedimiento en la fase (5) para la implementación del PAATI, que consiste en la socialización y articulación entre las partes interesadas para dar comienzo a la asistencia técnica. Para el mes de abril, se consolidó la base de Proyectos Productivos Individuales que estarán en la presente vigencia en el proceso de AT, por parte del operador ASOPROACOL, y que para este año serán fortalecidas (85) unidades productivas ubicadas en el Grupo Territorial; además se articula con la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	entidad para que en territorio los profesionales facilitadores apoyen las visitas a los PPI. Por otro lado, desde la Orientación Productiva se solicita reunión de seguimiento a ASOPROACOL en relación a los proyectos que son objeto de AT desde 2022, que suman (122) participantes, esta tuvo lugar en las instalaciones del Grupo Territorial Meta, donde el Coordinador Diego Pardo, expone el avance y las demoras que se han presentado en la entrega de los fortalecimientos. Para el mes de mayo, se realizan los reemplazos de la base de Proyectos Productivos Individuales que estarán en la presente vigencia en el proceso de AT, por parte del operador ASOPROACOL, y que para este año serán fortalecidas (85) unidades productivas ubicadas en el Grupo Territorial. Por otro lado, desde la Orientación Productiva se participa en los (2) comités de compras, en relación a los planes de inversión, para los fortalecimientos de los proyectos que son objeto de AT desde 2022, que suman (122) participantes, en estas actividades participan Maira Trujillo del PNUD, Coordinador regional de ASOPROACOL, Diego Pardo, Asesores de esta entidad y por parte de la ARN, participaron (3) profesionales del GSE.
Actividad No 5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	Con AGROSAVIA se articuló y concertó, que una vez la población del AETCR La Guajira, reciban el inmueble para seguir desarrollando de los proyectos productivos colectivos, se realizará una serie de acompañamientos y fortalecimientos técnicos a cada forma asociativa. Se realiza seguimiento a los (32) participantes que componen (30) proyectos productivos que fueron seleccionados en el convenio ECOPETROL – CREAME (2022),

	que integran participantes de Reincorporación, Reintegración y de Justicia y Paz, en relación a las entregas de las soluciones empresariales valoradas en ($5.000.000); los recursos estarán enfocados en apoyar la puesta en marcha de la idea de negocio y/o fortalecer a los emprendimientos en los siguientes aspectos: -Maquinaria y equipo, Materiales e insumos -Gestión del conocimiento -Transformación digital y diseño de estrategias digitales -Reempaque de productos -Diseño de nuevos productos o servicios U otros que, al momento de valorar la estrategia de negocio, se consideren relevantes para la puesta en marcha o fortalecimiento del emprendimiento. Así mismo para la presente vigencia (2023), se incorporaron a este mismo proceso a (60) participantes, de los cuales (34) pertenecen al proceso de reincorporación, (16) reintegración regular, y (10) de Justicia y Paz; estos son objeto de seguimiento por parte de los profesionales a cargo en la primera etapa del programa; la cual termina el (24) de abril del 2023, dando paso al PITCH, el cual será acompañado por el equipo de trabajo de la ARN, para su desarrollo. Se realiza el desplazamiento al predio denominado Finca Berlin el día (24) de mayo de (2023), siendo aproximadamente las (9:30 a.m.), donde se realiza la presentación formal de los equipos de trabajo de las instituciones (ANT, SAE, CRN y ARN), presentes; luego se establece la ruta para el reconocimiento del predio y sus respectivos linderos, en este orden esta actividad inicia aproximadamente siendo las 10:30 a.m. en compañía del administrador del predio y el encargado del mismo, quienes conocen desde hace (7) años el inmueble; este recorrido se realiza en los vehículos disponibles para tal fin, donde se explora una primera parte de la

	finca hasta la 1:34 p.m, luego los equipos de trabajo se concentran en el punto de partida, para continuar con la segunda parte, desde las (2:30 p.m.) hasta las (5:15 p.m.). Frente al tema de infraestructura se identifican dos construcciones destinadas para el alojamiento de personas, una bodega de aproximadamente (456) metros cuadrados, un establo en concreto con divisiones tubulares, adecuado para el ordeño y demás actividades culturales de ganadería, un parqueadero construido en concreto destinado para maquinaria y vehículos está compuesto por un cuarto para almacenamiento de elementos, por otro lado cuenta con un tanque elevado de (20.000) litros con una estructura que le permite alcanzar aproximadamente (6) metros de altura, y un pozo profundo de aproximadamente, (40) metros, el cual esta inactivo. Frente al tema de las praderas se identifican que cumplen para el sostenimiento de la carga animal por la variedad de las pasturas y por la extensión del terreno. Se realiza reunión con el Coordinador regional de la ANT, con sede en Villavicencio, junto con él Líder de la Cooperativa Judío Errante, Epismenio Tamayo, en compañía del equipo de la ARN, donde el líder realiza la solicitud formal de un predio para poder seguir desarrollando su proyecto productivo, en este orden se socializa la ruta que se debe seguir, y se acordó que por parte de la Cooperativa se postularán (7) predios ubicados en Uribe y Mesetas, los cuales serán sometidos a verificación desde tierras de la ARN, para después remitirle la información del predio que cumple con las características técnicas a la Agencia de Tierras.
Actividad No 6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales	Se apoya a los profesionales en temas de ideación y validación para las personas en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación.	proceso de reincorporación que se acercan a la sede y requieren de este tipo de acompañamiento, así como también en las visitas a las unidades productivas que necesitan asesoría en temas empresariales; por otro lado he prestado soporte, asesoría y acompañamiento en el proceso de formulación, de proyectos productivos individuales con el fin de que los participantes puedan acceder al beneficio único económico; así como también se brinda el acompañamiento y asesoría a los profesionales facilitadores frente a los requerimientos que les realizan las personas en proceso de reincorporación en temas de implementación y ejecución de los PPI
Actividad No 7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	Para el mes de marzo se realiza una actividad de ideación y validación con el fin de sensibilizar a las personas en proceso de reincorporación a que tomen la decisión de empezar con la gestión de sus proyectos productivos, generando una serie de alternativas que amplíen el panorama que les servirán de apoyo al momento de elegir una línea productiva para su proyecto. Para el mes de abril se realiza una reunión con (2) representantes del Técnico en Operación de Maquinaria Amarilla, y un enlace del CNR, la cual tuvo como fin sensibilizar a las personas en proceso de reincorporación a que tomen la mejor decisión en relación a las opciones que tienen para escoger la ESAL y a la formalización que se tiene que generar; además se brindó una serie de alternativas que amplíen el panorama y que les servirán de apoyo al momento de elegir las líneas productivas que pueden desarrollar en la misma.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Para el mes en curso, con el fin de dar cumplimiento, a los criterios de evaluación por parte del convenio entre ECOPETROL y CRÉAME, se trabaja con el equipo de facilitadores, en función apoyo en la estructuración del video del PITCH, diligenciamiento y cargue de la información en el link que comparte este programa, esta gestión se debe materializar a más tardar el (1) de junio 2023; actividad clave para que nuestros participantes, puedan hacer parte de los (30) seleccionados a la siguiente fase, donde obtendrán acceso a soluciones empresariales en especie, por valor a ($5.000.000) y asesorías personalizadas de (20) horas. Para la presente vigencia (2023), se incorporaron a este mismo proceso a (60) participantes, de los cuales (34) pertenecen al proceso de reincorporación, (16) reintegración regular, y (10) de Justicia y Paz. Para julio los (30) PPI, recibieron en especie un total de ($ 145.000.00).
Actividad No 8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	Desde la Orientación Productiva, se consolida la información de proyectos productivos individuales desembolsados hasta abril del presente año, así como también la información de los Colectivos ubicados en el municipio de Mesetas, (COAGRANCC, LICAMP, GRAMPAZ Y COMULDG); y las iniciativas que se desarrollan en el AETCR La Guajira, por otro lado, se realiza la misma gestión con los colectivos e individuales del AETCR La Cooperativa en Vista Hermosa, de Uribe y San juan de Arama.
Actividad No 9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Se da respuesta a las solicitudes que se generaron desde el Grupo de Atención al Ciudadano sobre las PQRSD al GT, en

	relación a los Proyectos Productivos Individuales
Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realizan los acercamientos con las Alcaldías de Puerto Gaitán y Puerto López, con el fin de realizar seguimiento al proceso de apoyo a los (24) proyectos productivos Se realizan los acercamientos con las Alcaldías de Puerto Gaitán y Puerto López, con el fin de realizar seguimiento al proceso de apoyo a los (24) proyectos productivos. Se participa en la reunión que se lleva a cabo en la secretaria de Agricultura y desarrollo rural, de la gobernación del Meta, el Ministerio de Agricultura, la Organización Gestora Acompañante, representantes de los proyectos colectivos, delegados del CNR, y por parte de la ARN, la Orientación Productiva, con el fin de tratará el proceso de las alianzas productivas, después de que los PPC se trasladen a la finca seleccionada para la explotación de sus actividades económicas.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se fortalecieron (30) proyectos productivos individuales, los cuales recibieron en especie un total de ($ 145.000.000).	Base de beneficiarios generada por Ecopetrol y Créame

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el proceso de ejecución de este contrato se logró generar valor y disminuir riesgos en los proyectos productivos individuales que fueron asesorados por la Orientación Productiva en las líneas funcionales de cada unidad productiva las cuales fueron (18), se trabajo en la evaluación financiera, administración del negocio, mercadeo, ventas y formalización.

Por otro lado, cabe resaltar que con el convenio Ecopetrol y CREAME, se fortalecieron proyectos productivos de personas de los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz (Reintegración Especial), e iniciativas, las cuales en su totalidad recibieron un aporte de **($145.000.000)** en especie, comprendidos en (maquinaria, equipo, materias primas e insumos, piezas publicitarias, entre otros); además de formación en emprendimiento y empresarismo.

Beneficiarios:

PROCESO	PR- PPR	PRE-BIE
Reincorporación	PR	15
Reintegración	PPR	9
Reintegración Especial JYP	PPR-E	4
Iniciativas	PPR	2

Sumado a esto, se radicaron (20) PPI, que hacen parte de la meta anual de (40) proyectos que deben gestionar los PR del GT, por medio de la asesoría y acompañamiento del equipo de la ARN; también se le dio alcance a (6) PRE de línea base.

Se trabajó en la logística de traslado de los proyectos colectivos de COAGRANCC y COOPROAGROMETA al predio el BERLIN ubicado en Acacias Meta, Así como también se apoyo en el mismo sentido al traslado del AETCR de la Cooperativa al municipio de Granada.

En la presente vigencia se cuenta con (203) PPI, con el PAATI, operado por ASOPROACOL, de los cuales (118) son del periodo (2022) y (85) del actual, los primeros recibirán el fortalecimiento equivalente a ($2.5.00.000) en especie, de acuerdo con las necesidades identificadas entre el Asesor y el participante; los últimos comenzarán con la etapa de (5) transferencias, (2) escuelas de campo para luego recibir la solución empresarial.

Como recomendación dirigida a la reactivación de los PPI y PPC, es que se tenga en cuenta los diagnósticos, que se generaron desde la orientación productiva, teniendo como base los principios básicos para la sostenibilidad y sustentabilidad de los proyectos.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 25/07/2023

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533

SALUD Y SEGURIDAD LTDA

NIT No. 822.005.423-7

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

ART. 4 RSOLUCION 2346/2007 (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL)

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIUDAD	FECHA
	Ucio	D 20 M 03 A 2021

Ingreso	X	Periódico		Retiro		Osteomuscular		Retorno al trabajo	
Viaje al exterior		Cambio de función				Trabajo en alturas			

1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Jorge Augusto Bobadilla Mattos	86 070 377 Ucio

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		D	M	A	EDAD	SEXO	M	F	RH
	Ucio	31	01	82	39		X		A+

CARGO	RIESGOS								
Gestor	BM	L	F	Ps	El	M	Q	B	Sv
	A	OTROS							

BM=BIOMECANICO L= LOCATIVO F= FISICO Ps= PSICOSOCIAL El= ELECTRICO M= MECANICO Q= QUIMICO B=BIOLOGICO Sv =SEGURIDAD VIAL A= ALTURAS(caídas, golpes. Choques, contacto con redes)

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria	X	Cuadro Hemático		Frotis/Cultivo garganta		Colesterol	X	Trabajo en alturas	
Espirometria		Hemoclasificacion		SGPT		Triglicerios	X	Espacios confinados	
EKG		Basiloscopia		SGOT		HDL	X	Tamizaje Tunel del carpo	
Optometría	X	Glicemia	X	BUN		LDL	X	Riesgo cardiovascular	
Visiometria		P. de Orina		Creatinina		VDL	X	Manipulación de allimentos	
Rx Torax		Coprologico		Colinesterasa		Alcohol		Anexo osteomuscular	X
Rx Dorsolumbar		KOH uñas		VDRL		Psicoactivos		Valoracion Mental y social	X

CLASIFICACION

SIN RESTRICCION SI [X] NO [] *CON RESTRICCION SI [] NO []

OBSERVACIONES *

PERIODICO SATISFACTORIO SI [] NO [] EGRESO SATISFACTORIO SI [] NO []

APLICA PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SI [] NO [] MANIPULACION DE ALIMENTOS SI [] NO []

RECOMENDACIONES GENERALES

SEGÚN IMC		MANEJO POR EPS / ARL		RECOMENDACIONES		REQUIERE PVER	
Dieta		Control periódico PP por EPS		Control periódico ocupacional		Cardiovascular	X
Ejercicio regular		Se prescribe tratamiento		Higiene postural	X	Dermatosis	
Dieta y ejercicio regular	X	Remisión a EPS para manejo		Utilización de EPP	X	Protección visual	X
Valoración por nutricionista EPS		Continuar manejo medico		Utilización de ayudas ergonómicas		Hipoacusia	
Descartar alteración metabólica		Remisión para control medico		Medidas antiestasis venosa		Osteomuscular	X
Dieta, ejercicio y medicamento		Remisión ARL para manejo del caso		Evaluación puesto de trabajo		Respiratorio	
						Biologico	

Oficina Contratación MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL C.S.O. 0094/98

WILSON CONTRERAS PINTO
MD Esp. SO – Candidato a Master S. O y Ambiental
R.M. No. 14253/88 – Lic. SO 0094/98

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. No. 86070377

Calle 33a No. 38-77 Barzal Tel. 3142182687 - 3138355038 Villavicencio – Meta Saludyseguridadltda@gmail.com